

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36034** *TALLERES GOMETAL, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 945/08, ejecución 28/09, seguido a instancia de don Jorge Santalla López contra Talleres Gometal, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha uno de diciembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Talleres Gometal, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 19.787,50 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.- Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A090088761-1